GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00080 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 01 de febrero del año 2022.

VISTO:

El Memorando N° 00099-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 01 de febrero del año 2022, Resolución Directoral N° 00297-2020/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 12 de mayo del 2020 Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00297-2020/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 12 de mayo del año 2020, resuelve: **DESIGNAR** a partir de la fecha **al Lic. JUAN CHAMOCHUMBI FESTINI, en el cargo de Director de la oficina de Presupuesto, de la Dirección Regional de Salud de Tumbes,** de nivel F3, *encomendándole* eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

Que, mediante Memorando N° 00099-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 01 de febrero del año 2022, el Director Regional de Salud de Tumbes dispone dar por concluida la designación como Director de la Oficina de Presupuesto, **al Lic. JUAN CHAMOCHUMBI FESTINI; (nivel F3) y en consecuencia designar en dicho cargo y misma plaza (nivel F3) a la Ing ROXANA DEL PILAR MESIAS ALVARADO;**

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00080 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 01 de febrero del año 2022.

Contando con la visación de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000233-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial Nº 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional Nº008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Dar por Concluida la DESIGNACION a partir de la fecha, como Director de la Oficina de Presupuesto de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, **al Lic. JUAN CHAMOCHUMBI FESTINI, (nivel F3), agradeciendo su desempeño en la función.**;

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha **a la Ing ROXANA DEL PILAR MESIAS ALVARADO,** como Directora de la Oficina de Presupuesto de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, de nivel F3, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

RVGS/DR
JLLL/DEA
OFSS/DEGyDRH
HMZ/OAJ
RMUG/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesado ( )
Hospital Regional ( )
Remuneraciones ( )
Legajo
Archivo/22

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dr. Rommell Veintimilla Gonzalez Seminario
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD